Guayaquil, 7 de noviembre de 2014

Señor

Henry Segundo Morocho Montalván

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía Arquitectura Constructora & Consultora Morocho Morocho S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de Presidente de la misma por el periodo de cinco (5) años, con las atribuciones y deberes determinados en los artículos 18, 19 y 20 del Estatuto de la compañía, entre las cuales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

La compañía Arquitectura Constructora & Consultora Morocho & Morocho S.A., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, el 27 de octubre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de octubre del mismo año.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

Atentamente,

Accionista fundador

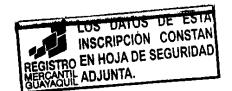
Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía Arquitectura Constructora & Consultora Morocho&Morocho S.A.

Guayaquil, 7 de noviembre de 2014

Henry Segundo Morocho Montalván

Nacionalidad: Ecuatoriana

c.c. # 092981346-7



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.629 FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2014 HORA DE REPERTORIO:14:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ARQUITECTURA CONSTRUCTORA & CONSULTORA MOROCHO & MOROCHO S.A.**, a favor de **HENRY SEGUNDO MOROCHO MONTALVAN**, de fojas 47.822 a 47.824, Registro de Nombramientos número 15.438.

ORDEN: 55629

<u> Animidonii matifismaan akamaini fabili aa kale le</u>

THAN THE TRANSPORT OF THE TOTAL THE TOTAL THE TRANSPORT OF THE TOTAL THE TRANSPORT OF THE T

Guayaquil, 14 de noviembre de 2014

REVISADO POR: A

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.